



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUN 2016	
Recibido.....	16 ¹⁵Hs.
Exp. N°.....	31381.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo y por intermedio del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de suministrar un aporte económico no reembolsable al S.A.M.Co Hospital Barrancas para la finalización de la primera etapa del Proyecto de Ampliación, Remodelación y refuncionalización de la mencionada institución que presta atención a un radio de acción de más de 9 localidades de la región.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El S.A.M.Co Hospital Barrancas tiene un radio de acción y prestación de salud como su principal misión que abarca pacientes de las localidades de Maciel, Monje, Díaz, Irigoyen, San Fabián, Casalegno, Arocena, Puerto Aragón, y esto en virtud de la salud que constituye uno de los principales pilares de toda sociedad.

Para poner en conocimiento de la obra que se está llevando adelante en Barrancas, el Club de Leones de esa localidad, quienes son los directores del proyecto, nos comentaban que este Proyecto de Ampliación, Remodelación y re funcionalización del S.A.M.Co Hospital Barrancas consta de 3 etapas: 1) Refacción área administrativa e ingreso de emergencia y show room; 2) Consultorios externos; 3) Internación.

Hoy el proyecto se encuentra terminando la primera etapa, donde fueron acompañados por la Comuna de Barrancas, empresas de construcción particulares y la colaboración de los habitantes de Barrancas.

El propósito de este proyecto es solicitar al Ministerio de Salud la posibilidad de otorgar un aporte económico no reembolsable que será destinado en su totalidad a la culminación de esta primera etapa, la más importante del proyecto y fundamental atendiendo el deterioro edilicio que allí se percibía.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.



GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial